

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior, sin perjuicio de lo previsto en el disposición transitoria primera, apartado 2 a) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 13 de diciembre de 2007, del director general de Cohesión Territorial de la Generalidad Valenciana, publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana número 5677, de 10 de enero de 2008.

2710 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Secretaría de clase primera de la Diputación Provincial de Cuenca (Cuenca), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal y relacionado en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios con habilitación de carácter estatal, pertenecientes a la subescala y, en su caso, categoría a que está reservado.

No podrán concurrir a la convocatoria los funcionarios que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 18.3 a), b) y c) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuran en la convocatoria.

Tercera.-Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial indicado en el anexo.

Madrid, 6 de febrero de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Cuenca (Cuenca).

Denominación del puesto: Secretaría de clase primera.

Complemento específico anual: 30.820,48 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría de superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 24 de enero de 2008, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, publicada en el D.O.C.M. núm. 27, de 6 de febrero de 2008.

2711 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 4, área funcional 1.

Segundo.-Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 2008.-La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.

ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Grupo profesional: 4. Área Funcional: 1

Nº ORDEN	ESPECIALIDAD / ACTIVIDAD PRINCIPAL / Nº PROGRAMA	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO	DESTINO	PROVINCIA	JORNADA	RESERVA CUPO DISCAP.
1	PROGRAMA Nº 1	DEFENSA	DEPARTAMENTO	SUB. GRAL. DE RÉGIMEN INTERIOR	MADRID		
		DEFENSA	DEPARTAMENTO	SUB. GRAL. DE RÉGIMEN INTERIOR	MADRID		
2	PROGRAMA Nº 2	DEFENSA	DEPARTAMENTO	PARQUE DE AUTOS Nº 1	MADRID		
		DEFENSA	DEPARTAMENTO	PARQUE DE AUTOS Nº 1	MADRID		
		DEFENSA	DEPARTAMENTO	C. GRAL. DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA ELEMENTO NACIONAL DE APOYO	MADRID		
		DEFENSA	DEPARTAMENTO	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	MADRID		
		DEFENSA	DEPARTAMENTO	INTA SECRETARÍA GENERAL	MADRID		
2	PROGRAMA Nº 2	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ALBACETE		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ALICANTE		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ALMERÍA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BADAJOS		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BALEARES		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BURGOS		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		CANTABRIA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		CEUTA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		CÓRDOBA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		CUENCA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		GERONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		GUADALAJARA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		GUIPÚZCOA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		HUELVA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		JAEN		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LA RIOJA		
2	PROGRAMA Nº 2	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		MÁLAGA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		MELILLA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		MURCIA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		PALENCIA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		PONTEVEDRA		

Nº ORDEN	ESPECIALIDAD / ACTIVIDAD PRINCIPAL / Nº PROGRAMA	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO	DESTINO	PROVINCIA	JORNADA	RESERVA CUPO DISCAP.
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		MADRID		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		MADRID		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		MADRID		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		TARRAGONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		TOLEDO		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		VALLADOLID		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ÁLAVA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ÁLAVA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ASTURIAS		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ASTURIAS		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		CÁDIZ		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		CÁDIZ		
2	PROGRAMA Nº 2	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		CIUDAD REAL		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		CIUDAD REAL		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		HUESCA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		HUESCA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LEÓN		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		VIZCAYA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		VIZCAYA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		VALENCIA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		VALENCIA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		VALENCIA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ZARAGOZA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ZARAGOZA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		ZARAGOZA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LA CORUÑA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LA CORUÑA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LA CORUÑA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LA CORUÑA		
2	PROGRAMA Nº 2	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LAS PALMAS		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LAS PALMAS		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LAS PALMAS		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		LAS PALMAS		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		TENERIFE		

Nº ORDEN	ESPECIALIDAD / ACTIVIDAD PRINCIPAL / Nº PROGRAMA	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO	DESTINO	PROVINCIA	JORNADA	RESERVA CUPO DISCAP.
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		TENERIFE		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		TENERIFE		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		TENERIFE		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		SEVILLA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		SEVILLA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		SEVILLA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		SEVILLA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		SEVILLA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
2	PROGRAMA Nº 2	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		BARCELONA		
		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEPARTAMENTO		NAVARRA		
		FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	SEVILLA		
		FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	HUESCA		
		FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	VALLADOLID		
		FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	BURGOS		
		FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	ALBACETE		
		FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	BARCELONA		
		FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	LÉRIDA		
		FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	BADAJOS		
2	PROGRAMA Nº 2	FOMENTO	D.G. CARRETERAS	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	MURCIA		
3	PROGRAMA Nº 3	ECONOMÍA Y HACIENDA	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	MADRID		
4	PROGRAMA Nº 4	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PALMA M.	BALEARES		